

Guayaquil, 15 de Enero del 2013

**SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
AGODEL S.A. AGODELSA**

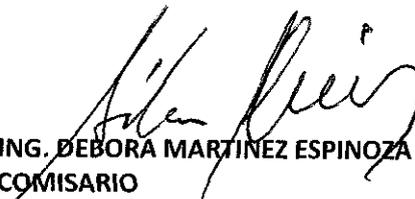
De mis consideraciones:

Cúmpleme el deber de informarles sobre mi gestión como Comisario de la compañía AGODEL S.A. AGODELSA en la revisión de los Estados Financieros que corresponden al año 2012:

Los Estados Financieros con cierre al 31 de Diciembre del 2012 fueron elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S para las Pequeñas y Medianas empresas PYMES así como también sus correspondientes Conciliaciones del Estado de Situación Financiera, del Estado del Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo; llegando a la conclusión que estos Estados Financieros y sus correspondientes Conciliaciones reflejan la real situación Financiera de la compañía AGODEL S.A. AGODELSA al 31 de Diciembre del 2012.

Es todo cuanto puedo decir de acuerdo con la revisión efectuada.

Muy atentamente,

  
**ING. DEBORA MARTINEZ ESPINOZA  
COMISARIO**